

JUNTA UNIVERSITARIA

19 de mayo de 1980

ACTA Nº 219

C O N T E N I D O

Pág. 1.....	<i>artículo I. Informes</i> 1) Problema financiero de las universidades
Pág. 2.....	Artículo II. Estatuto Orgánico
	Artículo III. Informe de la Comisión que analizó Asunto de Investigación en la UNED.

19 de mayo de 1980

ACTA Nº 219

ASISTENTES: Dr. Francisco Antonio Pacheco, Rector

Dr. Rodrigo Gámez Lobo

Dr. Federico Vargas Peralta

Lic. Eugenio Rodríguez Vega

Ing. Walter Sagot Castro

INVITADOS: Dr. Ronald García, Dr. Chester Zelaya y Dipl. Enrique Gón-
gora, Vicerrectores.

- Se inicia la sesión a las 12:15 horas. -

Artículo I. Informes

1) Problema financiero de las universidades

EL RECTOR informa que se han hecho contactos con gente de varios partidos, con vistas a tratar de solucionar el problema financiero que afrontan las universidades.

Esas gestiones han topado con simpatía de la gente, pero el problema del país es muy serio. Su impresión personal es que este año será más difícil que otros años encontrar una solución satisfactoria.

Lo malo es que las demandas de presupuesto de las universidades han crecido en los últimos dos meses con las perspectivas de aumento de sueldos, y han pasado de ₡149 millones a ₡180 millones, lo cual dificulta más el arreglo.

Presentó al Gobierno el proyecto de ley para eliminación de privilegios que tienen las ensambladoras, pero según informan los especialistas del Instituto de Investigaciones Económicas de la UCR, este año generaría entre 10 y 15 millones de colones, se necesita como mínimo ₡110 millones. Esto plantea otro problema. Se ha considerado la posibilidad de poner un impuesto, no a los carros que se están ensamblando, sino por igual a todos los carros, sean producidos o no en el país. Se trata de un impuesto sobre ruedo. Se calcula que si se pusiera un impuesto de ₡500.00 por

carro, se generarían 100 millones de colones.

ARTICULO II. ESTATUTO ORGANICO

EL RECTOR consulta si alguno de los miembros tiene alguna observación que hacer con relación al Estatuto, cuya última versión se entregó en la sesión pasada para su última revisión.

EL DR. VARGAS consulta si este proyecto de Estatuto se va a mandar -como se había pensado en una oportunidad- a alguien que pila algunos aspectos de redacción que según su opinión pueden mejorarse.

EL RECTOR SUGIERE que es mejor después de que la Asamblea lo aprueba. Todos los miembros aprobaron el proyecto de Estatuto Orgánico con el objeto de enviarlo a la Asamblea Universitaria, para su aprobación definitiva.

SE ACUERDA APROBAR el proyecto de Estatuto Orgánico de la UNED, a fin de presentarlo ante la Asamblea Universitaria convocada para el 29 de mayo de 1980, para su aprobación definitiva. ACUERDO FIRME

ARTICULO III. INFORME DE LA COMISION QUE ANALIZO ASUNTO DE INVESTIGACION EN LA UNED.

Se procede a leer el documento para luego comenzar a discutirlo.

ING. SAGOT: Se deduce del informe que sugieren a la Junta crear oportunamente una Vicerrectoría de Investigación. Con respecto a los campos no estoy de acuerdo.

EL RECTOR aclara que no es una recomendación para que se haga investigación en esos campos, sino para que se examinen.

ING. SAGOT: En cuanto a la primera idea de una Vicerrectoría de Investigación, considero que podría pensarse, cuando se tenga algo hecho de las sugerencias que contiene el documento.

Con respecto a los campos, creo que fundamentalmente debemos investigar en educación.

Quando tengamos el informe sobre deserción, éste nos puede sugerir muchas cosas. Por ejemplo, programas de la UNED que son satisfactorios para una educación a ese nivel, con estudiantes que tienen un nivel muy bajo, que no es culpa nuestra, u otras razones.

Creo que en esto tenemos que poner mucha atención si queremos hacer algo para un número mayoritario de costarricenses.

En vivienda creo que lógicamente deberíamos hacer investigación en el país, pero no la UNED, porque eso le corresponde al ITCR, al INA, a la UCR. Existió un germen de investigación en vivienda y ahora se acaba de nombrar una comisión, pero eso no funciona nunca. Cuando los funcionarios de alto nivel están en comisiones de trabajo nunca funcionan.

Creo que deberíamos meditar sobre qué es lo que tenemos que hacer en función de resolver problemas nacionales urgentes. Por ejemplo ¿cómo podemos arrancar con geología o geofísica? Es muy difícil, inclusive no tenemos ni siquiera un banco de información adecuada porque la información está dispersa en el país.

El informe me parece muy bien, muy claros los objetivos, pero los detalles no me parecen.

DR. VARGAS: El informe es bueno, me parece excelente y considero que hicieron una buena labor, pero es como una primera aproximación o un primer enfoque del problema de lo que debe ser la investigación en la UNED. Sobre todo me llama la atención lo relativo a las áreas que recomiendan. ¿Cómo haríamos investigación en geología? No tenemos equipo. ¿Cómo podríamos investigar en vivienda?

Me agrada la sugerencia que ustedes hacen y me parece que por ahí debería enfocarse el problema, de que nosotros no establezcamos una capacidad de investigación.

Comencemos la investigación sobre un aspecto específico muy bien definido como ustedes lo indican. Supongamos que decidimos investigar la lluvia y no tenemos el equipo pero sí lo tiene la UCR. Una posibilidad sería que contratemos con la UCR esa investigación, lo que no termina de convencerme mucho. Tal vez se le solucionaría un problema al país, pero la gloria queda un poco dividida y no creo que sea conveniente para una institución que está empezando.

Eso me lleva a concluir -como a don Walter- que nosotros debiéramos empezar a investigar en campos que nos interesen particularmente a nosotros;

que resuelven problema de nuestra universidad o del país conectados con nuestra propia actividad, que es en el campo de la educación, en donde hay mucho problema y nosotros podemos ayudar muchísimo, porque tiene la ventaja, al tratar de investigar en ciertos campos específicos, que no requieren -por lo menos inicialmente- de una inversión muy grande. El documento está escrito como correspondía para un primer diagnóstico de lo que debe ser la investigación entre nosotras, pero me parece que sería conveniente que esto lo plasmáramos más esquemáticamente, en que se nombren específicamente las sugerencias, pues como están, es un poco más difícil tomar una decisión. Sería conveniente que organicemos esto en el sentido de que tengamos idea de cuándo vamos a empezar.

RECTOR: Yo voy a externar mi opinión al respecto. Don Walter habla de una primera aproximación a los problemas de la investigación. Yo diría que si hemos hecho cinco aproximaciones, son pocas. Yo creo que lo que tiene que decidir esta Junta es si quiere entrarle a los problemas de investigación o no.

Considero que el asunto de detalle de los campos, es absolutamente discutible, puesto que este mismo informe prevé una comisión técnica que haría sugerencias, la cual ya se vería cómo se integraría y sería la que tomaría las decisiones sobre esos proyectos.

Sí creo que la investigación en la UNED tiene que comenzar ya. La UNED tiene tres años de estar trabajando y no hemos hecho nada en investigación. En nuestra ley orgánica está señalada como uno de los objetivos fundamentales y yo creo que ha llegado el momento de hacerlo. Ustedes señalaron que en los presupuestos de la UNED se debería apartar una suma para investigación, cosa que hicimos, y creo que de ahora en adelante entre más aplacemos esto, menos lo vamos a hacer.

A mí me tiene muy preocupado el pensar que la UNED no será una universidad completa mientras no realice actividades de investigación. ¿En cuál campo? No entro a discutirlo porque creo que es un asunto que hay que meditarlo.

Me parece que el informe está bastante bien, puesto que lo suscribo. Creo que da todas las pautas que se necesitan para emprender la organización de la investigación. No creo que sea posible hacer un esquema como dice don Federico - porque en general, lo que se establecen son principios, que no creo que sea cosa de aprobarlos aquí. Lo que hay que hacer es tomar la decisión básica. Lo demás es provechoso son buenos consejos: ¿Cómo

convendría hacer el reclutamiento, por ejemplo?

Esto no es una cuestión susceptible de ser decidida tajantemente, sobre todo porque se ofrecen distintas posibilidades, casi diría que muchas. Claro que se aconseja que se consideren algunas que no son usuales: forma de contratación del personal, de modo que no todo el personal sea contratado permanentemente sino que algunos sean contratados por obra, otros sean contratados por períodos, etc.

DR. VARGAS: Este documento, no está escrito para tomar decisiones de acción.

RECTOR: La decisión que habría que tomar es la de si se emprende o no la investigación y la estructura que va a tener. Yo creo que ha llegado el momento y lo peor que se podría hacer es comenzar al revés: empezar a hacer tareas dispersas y pequeños intentos porque se crean grupos de presión, intereses, y después reorganizar la investigación, no sólo es una tarea muy ardua, sino imposible.

DR. VARGAS: Lo que puede decir a grosso modo, así como está el documento, es que lo que tenemos que hacer es nombrar una persona que se encargue específicamente de organizar la investigación aquí. A nivel de Vicerrectoría no me parece conveniente todavía.

Después de designar a esa persona ¿cuál es el segundo paso? porque debemos tenerlo muy claro.

RECTOR: En el informe está absolutamente claro:

- 1) Nombrar a esa persona
- 2) Nombrar la comisión respectiva para que comiencen a investigar cuáles son los campos en que se pueden emprender las tareas.
- 3) Seleccionar esos campos
- 4) Contratar el personal y si fuera del caso hacer el recuento de equipo para ver si existe, o se alquila, o se compra.

Creo que vamos a seguir caminando en un círculo vicioso. Yo creo que es como aprender a nadar: o nos tiramos al agua a nadar o no vamos a aprender a nadar nunca, porque por lo menos hemos hecho cinco aproximaciones al problema a través de más de tres años sin llegar a nada concreto.

DIPL. GONGORA: Pareciera que hay una labor de infraestructura que hay que hacer, que el señor Rector ya lo señaló. En la comisión hemos hablado de hacer un inventario de equipo existente y esta es una labor casi "de espionaje". Hay que hacer un inventario de posibles investigadores y en qué posible campos. Hay que ir avanzando -si queremos seguir- en una labor de infraestructura, de tabular, recabar información, etc.

DR. GAMEZ: Un aspecto muy de fondo, es la idea de que si se va a hacer algo se haga muy bien desde el inicio.

En la Comisión prevaleció la idea de que si se arrancaba con algo debía iniciarse muy bien, con todo el peso de autoridad y visto como un asunto importante y fundamental para la institución. Esto no es nada nuevo. En muchos países europeos el Consejo de Investigaciones hace eso precisamente: que las instituciones se involucren en apoyar y empujar el desarrollo de la investigación, porque quieren los resultados. Entonces son muy exigentes a la hora de escoger a la gente que va a participar y al definir el tema de investigación.

RECTOR: Cuando nosotros llegamos aquí, nos propusimos de una manera bastante expresa el asunto de la Editorial. Ahí está la Editorial y yo no me arrepiento; creo que le está dando una buena imagen a la UNED. Además, la gente se acerca a felicitarnos por los libros de la UNED y en los medios universitarios se respeta a la UNED, en gran medida, por la Editorial.

Yo quisiera que a la UNED se le respetara también por unas cuantas investigaciones.

Pocas, muy bien hechas y con resultados eficaces que tengan importancia en la vida nacional. Y me parece que nos está cogiendo tarde, porque ya llevamos tres de los cinco años que tenemos para hacer nuestras tareas aquí. O iniciamos esto rápido o no lo dejamos bien encaminado; y yo creo que es parte de nuestra obligación completar el panorama de lo que es una universidad.

DR. VARGAS: Yo creo que todos estamos de acuerdo en las necesidades de investigación.

Me parece muy bien hecho. Casualmente por eso es que no quisiera todavía precipitar la toma de una decisión de esta naturaleza. Yo si creo obviamente en la investigación en la UNED y creo que la UNED puede ayudar mucho al país investigando en ciertos campos, y sobre todo investigando bien, porque la UCR gasta muchísimo dinero en investigación cuyos resultados con frecuencia dejan mucho que desear.

Por eso es que en cierto sentido le tengo un cierto temor respetable a realizar la investigación aquí. Pero la verdad es que no tengo absolutamente claro cómo se va a hacer la investigación en estos campos específicos.

RECTOR: Yo creo que nadie la puede tener hasta que no se escoja el campo y no nos lancemos.

DR. VARGAS: Pero deberíamos lanzarnos con cuidado. Me parece que debemos empezar en un campo en donde es evidente que debemos hacer investigación, y en donde además, se va por un camino seguro, y éste sería el campo de la educación, que claro que no es la única razón de ser de nuestra institución, pero una de las más importantes. Lo que no tengo todavía muy claro es ese procedimiento.

Yo no sé si el señor Rector está tal vez preocupado -como hombre de acción que al fin de cuentas es el Rector de una institución- por lograr cosas y que sean buenas. Cabalmente para asegurarnos de lograr cosas buenas, creo que deberíamos tener el panorama un poquito más claro. Y sobre todo pensemos un poco en términos de recursos. ¿Qué gastos va a demandar nombrar esa comisión? Me parece conveniente pensar en pagarles dietas. ¿Cuántos meses va a estar esta Comisión deliberando sobre los campos en que se va a realizar la investigación? ¿Cuánto debemos destinar para los gastos de esa comisión? Finalmente, una vez que se decidan los campos de investigación, ¿cuánto van a demandar? O más bien señalar los recursos y con base en ellos pensar en lo que se puede hacer.

DIPL. GONGORA: Nosotros podríamos entrar en combinación con otras instituciones para realizar investigaciones que a una sola institución le fuera muy difícil llevarla a cabo. Podríamos aplicar una política muy agresiva de sacar proyectos de investigación que ya han sido estudiados, cuyos dictámenes son muy positivos que de acuerdo a todos los

cánones de estudio se considera que vale la pena hacerlos y que no se hacen por falta de un ente motriz, que cuente con alguna financiación para contribuir, de muchas maneras, a sacar el proyecto adelante.

Las etapas que se plantean serían: nombrar un comité asesor que probablemente tenga un carácter permanente, electo por un tiempo determinado, que se reúna periódicamente como encargado de investigaciones para discutir las líneas de acción generales. Por supuesto que estará la Junta como el ente que dará la aprobación a cualquier proyecto que salga de ese comité asesor.

Una vez establecidas prioridades y proyectos realizables dentro del marco de la UNED, se empezaría a estudiar cómo llevarlo a cabo dentro del marco de trabajo de nosotros.

DR. VARGAS: Una de las sugerencias de ustedes es que no haya investigadores permanentes.

RECTOR: Puede ser que sí y puede ser que no, pues depende del tipo de investigación que se vaya a llevar a cabo.

DR. VARGAS: Casualmente a eso le tengo miedo. Una de las cosas que hay en la UCR es que se crea un instituto más o menos permanente, y simplemente como se creó, se convierte en una cosa que puede no hacer nada, y no hay manera de quitarla del camino.

Más bien lo que me gustaba de la propuesta era el otro aspecto que yo veía: investigar un problema muy específico por un determinado número de años y al cabo de ellos, cuando se terminó la investigación finalizó el proyecto.

RECTOR: Yo estaba entendiendo que don Federico creía que se iba a contratar la investigación completa. (Da lectura al inciso b). Forma de Contratación del personal, del punto 3). La innovación está en contratar por plazos. Yo creo que eso se podría hacer. Por ejemplo, ofrecerle a un profesor de la UCR -hasta se podría hacer un convenio- que se traslade un año y medio a la UNED mientras realiza una investigación.

DR. VARGAS: Yo supongo que ese tipo de mecánica -que me gusta en principio- no sería problema cuando se trate de hacer una inves-

tigación en que no sea necesario comprar equipo. Pero por ejemplo si necesitamos hacer una investigación en geología y se nos pide gran cantidad de equipo ¿Qué pasa con este equipo una vez que termina la investigación?

RECTOR: La comisión que investiga qué proyectos son factibles tiene que tener en cuenta todos esos factores. No podríamos tener en cuenta todos los posibles proyectos de investigación que podrían plantearse.

DIPL. GONGORA: Explica que en una oportunidad -en OFIPLAN- participó en un proyecto sobre "esquistos bituminosos". Se llegó a un acuerdo con el Ministerio de Economía, Industria y Comercio, quien ponía el equipo y OFIPLAN daba una serie de facilidades y si era necesario complementaba el equipo. Así se echó a andar el proyecto.

RECTOR: Señala que en el informe dice que el equipo se puede alquilar. Además, le explica a don Federico -quien sugiere que es mejor ver todo el panorama completo- que si ya se hubiera seleccionado un proyecto, podrían verlo, pero sería contradictorio con el informe, pues lo que se está proponiendo es una comisión que seleccione proyectos.

DR. VARGAS: Yo no lo estoy viendo en particular, estoy poniendo ejemplos nada más, de cosas que a mí me parece que antes de tomar una decisión, debo tener muy claras para poder decidirme.

La responsabilidad nuestra es de autorizar dineros, el uso de fondos para una cosa que no tengo del todo muy clara.

DR. GAMEZ: En esto no hay problemas. Podría decidirse que parte de las políticas de esta Institución es no hacer inversiones sustanciales en equipo. salvo casos calificados que sólo la Junta podrá aprobar. El presupuesto de investigación no debería aprobarse a ciegas, sino en función de un proyecto concreto.

Podría decidirse también, que nosotros no vamos a crear ningún tipo de instalación típica de laboratorio permanente, por el momento.

RECTOR: Los miembros de la comisión consideraron, por ejemplo, que es indispensable que alguien se ponga a hacer algo en el campo de la investigación geológica, porque nadie lo está haciendo en serio. En este momento no me atrevería a decir que la UNED se meta en eso, -por lo

mismo que dice don Federico de la inversión -pues puede ser que la inversión sea gigantesca, pero es preocupante que el país esté dejando de lado un asunto que es absolutamente vital.

ING. SAGOT: Por ejemplo la prospección geológica debería ser uno de los programas de gobierno más intensos. Volver a la tierra pero preparando la tierra. Este es un proyecto que debe ser permanente. La función fundamental de la UNED es una, la investigación es una consecuencia de la primera. Lógicamente debe existir un presupuesto que nunca puede ser mayor que el de la enseñanza.

Nos debe preocupar primero enseñar bien, y después investigar.

Me preocupa que si nos comprometemos en muchos detalles de investigación se diluya alguna actividad de la UNED en ese campo.

Creo que la UNED podría propiciar investigaciones, no que las haga. Que llame la atención a los entes del Estado que tienen que hacerla.

En el caso de geología, me imagino que no se ha podido hacer, porque la inversión es increíblemente grande. En otros campos sí podría hacerlo la UNED. Por ejemplo se podría pensar en la posibilidad de tener un banco de información adecuada.

Se podría organizar o propiciar que se organice una oficina encargada de recopilar toda la información que en forma dispersa se obtiene en el país tal como investigación de recursos de aguas subterráneas, información sobre caudales en ríos principales.

Considero indispensable coordinar la recopilación de información de fenómenos naturales no reproducibles, que podría ser eventualmente base para investigaciones futuras importantes.

Toda la información de meteorología debe estar en alguna parte, pero cuesta millones tener esa información bien procesada.

Desde el punto de vista de investigación en temblores, por ejemplo, hay una dispersión de recursos pavorosa. La UCR tiene unas cosas, el ICE tiene otras, hay un desperdicio de equipo enorme. Todo esto se podría coordinar en el sentido de que alguna institución sea el centro de recepción de información vital no reproducible, porque no es un laboratorio. Ese tipo de cosas sí podríamos hacer.

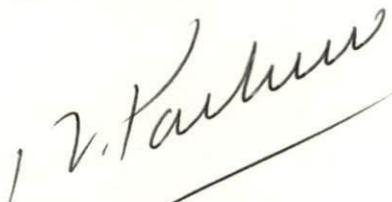
Pregunto si la Junta tiene que tomar alguna decisión sobre el informe o simplemente se presenta para leerlo y comentarlo.

RECTOR: Yo creo que nosotros mismos tendríamos que pensar y tomar algunas decisiones básicas que son previas a la puesta en práctica de cualquier cosa del informe.

Se decide suspender la discusión del documento para continuar en otra sesión en vista de lo avanzado de la hora.

EL RECTOR distribuye el proyecto de Reglamento para la Adquisición de Bienes y Servicios que preparó el Auditor, en cumplimiento de lo acordado en la sesión 197 del 7 de febrero, que se le solicitó a petición de don Walter Sagot.

- Se levanta la sesión a las 2:15 de la tarde. -



DR. FRANCISCO ANTONIO PACHECO

R E C T O R



DR. RONALD GARCIA SOTO

VICERRECTOR

CDG/mdr